

**RESUMEN DE LA EMISION DE DEUDA SUBORDINADA.- DE LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA ("la Caixa")  
ENERO 2009**
**1.- INFORMACIÓN DE LOS VALORES**
**Emisor**

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), entidad con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal número 621-629, con NIF número G-58899998, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 20.397 del archivo, folio 1, hoja B-5614, inscripción 1ª, así como en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número de codificación 2.100 y en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya con el número 1.

**Denominación de la emisión**

Los valores que se emiten son obligaciones agrupadas en una emisión denominada "Emisión

de deuda subordinada, de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa", enero 2009 (en adelante, la Emisión).

**Legislación aplicable a los valores**

La Emisión se efectúa de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor y a los mismos.

En particular, se emitirán de conformidad con la Ley 211/1964 de 24 de diciembre que regula la emisión de Obligaciones, Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, Real Decreto 1310/2005, que desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos,

la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero de recursos propios y demás legislación vigente.

La Emisión se ha realizado al amparo del Folleto de Base de Valores no Participativos del Emisor inscrito el 8 de julio de 2008 y al Documento de Condiciones Finales inscrito el 20 de enero de 2008 que se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la

información contenida en los folletos así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

**Perfil del inversor**

La Caixa ha clasificado la deuda subordinada como instrumento financiero complejo de riesgo medio.

**Naturaleza de los valores**

Se trata de títulos valores mobiliarios de renta fija emitidos por "la Caixa" con la consideración de recursos propios. Estos títulos representan una deuda para el emisor devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de crédito, esta emisión se situará después de todos los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1, apartado h) del Real Decreto 219/2008 de 15 de febrero.

No gozará de preferencia en el seno de la Deuda subordinada de la Emisora cualquiera que se la instrumentación y fecha de dicha deuda

**Representación de los valores**

Mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR.

**Comparación con otras emisiones**

A fin de evaluar si las condiciones financieras de la emisión se adecuan a las condiciones de mercado teniendo en cuenta sus características la Caixa ha obtenido la opinión de dos consultoras independientes especializadas KPMG Asesores, S.L. y Solventis cuyos informes se adjuntan como anexo a las condiciones finales.

**Importe de la Emisión y de cada valor**

La presente Emisión asciende a un importe nominal de 2.500.000.000,00 EUROS. Finalizado el período de suscripción y en caso que al término del mismo no hubiera sido suscrito el importe total de la presente emisión, éste se reducirá al importe efectivamente suscrito.

El importe nominal de los valores será de 1.000 EUROS. La Emisión de los valores se realiza a la par por lo que el importe efectivo de suscripción

**Resumen de las características básicas de la emisión**

|  |   |
|--|---|
| <b>Importe nominal y efectivo de la emisión</b>  | 2.500.000.000 Euros. Finalizado el período de suscripción y en caso que al término del mismo no hubiera sido suscrito el importe total de la presente emisión, éste se reducirá al importe efectivamente suscrito.  |
| <b>Importe nominal y efectivo de los valores</b> | 1.000 Euros   |
| <b>Precio de Emisión</b>                         | 100%  |
| <b>Fecha de emisión</b>                          | 22 de enero de 2009   |
| <b>Tipo de interés y liquidaciones</b>           | Tipo de interés fijo y variable. Liquidaciones trimestrales.  |
| <b>Interés nominal</b>                           | Cada Obligación Subordinada otorga a su titular el derecho a percibir un Interés Nominal Anual, según se indica a continuación:<br>Para el período comprendido entre la respectiva fecha de desembolso y el 27/02/2010 el tipo aplicable será el 5,87% nominal anual (6,00% TAE).<br>A partir del día 28/02/2010, un Tipo de Interés Nominal Anual, variable cada trimestre, igual al que resulte de aplicar el Euríbor a 3 meses + 2 % sobre el importe nominal de las mismas. En cualquier caso, el tipo de interés nominal mínimo aplicable para cada uno de los trimestres será del 3,94% (TAE del 4,00%) y el máximo será del 6,35% (TAE del 6,50%). |
| <b>Fecha de amortización final</b>               | 28 de febrero de 2019   |
| <b>Sistema de amortización</b>                   | <u>Para el emisor:</u> el emisor podrá amortizar parcial o totalmente la emisión, a la par libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España a partir del 28 de febrero de 2014 en cada una de las fechas de pago de intereses posteriores a dicha fecha.<br><u>Para el inversor:</u> no existe la amortización anticipada a petición de de los inversores.   |
| <b>Suscripción mínima</b>                        | 30.000 EUROS  |
| <b>Periodo de Suscripción</b>                    | Comenzará a las 8:30 horas de los dos días hábiles siguientes al registro de la emisión en la CNMV y finalizará el día 27 de febrero de 2009, sin perjuicio de que se pueda cerrar anticipadamente en caso de suscripción total.  |
| <b>Desembolso/Fecha de Desembolso</b>            | Se realizará en el momento de la suscripción mediante adeudo en cuenta a la vista abierta o que tenga abierta a nombre del suscriptor en la Caixa.  |

a desembolsar por los inversores coincidirá con el importe nominal efectivamente suscrito.

#### Interés nominal anual.

Tipo de interés fijo y variable. Liquidaciones trimestrales Cada Obligación Subordinada otorga a su titular el derecho a percibir un Interés Nominal Anual, según se indica a continuación: Para el período comprendido entre la respectiva fecha de desembolso y el 27/02/2010 el tipo aplicable será el 5,87% nominal anual (6,00% TAE).

A partir del día 28/02/2010, un Tipo de Interés Nominal Anual, variable cada trimestre, igual al que resulte de aplicar el Euríbor a 3 meses + 2 % sobre el importe nominal de las mismas. En cualquier caso, el tipo de interés nominal mínimo aplicable para cada uno de los trimestres será del 3,94% (TAE del 4,00%) y el máximo será del 6,35% (TAE del 6,50%).

(i) Se tomará como referencia el tipo de interés EURIBOR3M. Para cada período de 3 meses, que comience el día 28 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año a partir de 28 de febrero de 2010 será el publicado en la pantalla Reuters, página EURIBOR= (o la que le pudiera sustituir) a las 11:00 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil anterior a las mencionadas fechas. El tipo Euríbor indicado tiene fecha valor correspondiente al segundo día hábil siguiente al de cálculo y difusión. La cifra resultante se redondeará al alza al quinto decimal si fuera necesario (0,00005).

El Euríbor así establecido será válido para el período siguiente trimestral de pago de cupones. El cupón trimestral para cada uno de los períodos será calculado en función de lo establecido anteriormente.

(ii) En ausencia de tipos según lo señalado en el punto (i), se estará al que resulte de la pantalla de BLOOMBERG página EBF punto número 1 (o la que le pudiera sustituir) a las 11:00 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil anterior a la fecha de inicio de cada período de interés.

(iii) Por imposibilidad de obtención del Euríbor a 3 meses, en la forma determinada anteriormente (apartados (i) y (ii)), se tomará como "Tipo de Interés Nominal en tanto por ciento", a aplicar sobre el nominal, el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en Euros a 3 meses de vencimiento y por importe equivalente al importe total de la emisión, el segundo día hábil anterior a la fecha de inicio del período respectivo trimestral de interés, que declaren las entidades reseñadas a continuación:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

J.P. Morgan Chase & Co. (Londres)  
Banco Santander Central Hispano  
Caja Madrid

Deutsche Bank (Londres) En el supuesto de imposibilidad de aplicación del tipo de interés indicado, por no suministrar alguna o algunas de las citadas entidades declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos de las entidades restantes.

(iv) En ausencia de tipos según lo señalado en los apartados anteriores (i), (ii) y (iii) se aplicará el tipo de interés determinado que se hubiese aplicado en el período trimestral anterior.

(v) El tipo de interés aplicable en el siguiente período de devengo se comunicará a los inversores en el extracto trimestral de abono de intereses del período de devengo que finalice, que se le remitirá a cada uno de ellos por correo.

(vi) El tipo de interés de la presente emisión ha sido fijado unilateralmente por el Emisor. No obstante para la fijación del mismo se han utilizado parámetros que se adecuan a las condiciones de mercado.

#### TAE bruta anual para el suscriptor

TIR para el tomador de los valores: TIR=5,05%. Para el cálculo de la TIR del tomador, se ha considerado que la emisión se ha desembolsado íntegramente el día 22 de enero 2009 y que se mantiene hasta el vencimiento (28/02/2019). Desde esta fecha hasta el 27/02/2010 se calcula al tipo de interés nominal del 5,87%. Como se desconoce cuál va a ser la evolución de los tipos de interés Euríbor3M para los próximos 9 años a partir del 28/02/10, a efectos de este ejemplo se ha supuesto un tipo constante para toda la vida de la emisión. Como referencia se ha tomado el Euríbor 3M a día 15/01/2009 siendo Euríbor3M=2,510% + 2%.

En el caso de amortización anticipada (28 de febrero de 2014) la TIR anualizada para el tomador será: 5,12%.

#### Fechas de pago de cupones

Los intereses devengados serán satisfechos por trimestres vencidos, los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año durante la completa vigencia de la Emisión, siendo la fecha de pago del primer cupón (en este caso irregular en función de la fecha de suscripción) el 28 de febrero de 2009 y la del último cupón el 28 de febrero de 2019. En caso que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil a efectos del calendario TARGET, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que por este motivo se devengue ningún derecho adicional

para los titulares de los valores. La cuantía del cupón irregular será proporcional al número de días efectivamente transcurridos desde la fecha de desembolso o pago del cupón previo, hasta la fecha de pago. La cuantía de cada cupón regular trimestral para cada Obligación Subordinada será el resultado de aplicar el tipo del cupón (expresado en tanto por cien) al valor nominal, dividir el producto por cuatro, y redondear hasta el céntimo de euro más cercano (en el caso de medio céntimo de euro, al alza).

#### Amortización

Para el Emisor: el emisor podrá amortizar parcial o totalmente la emisión, a la par libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España a partir del 28 de febrero de 2014 o en cada una de las fechas de pago de intereses posteriores a dicha fecha.

Para el inversor: no existe la amortización anticipada a petición de de los inversores.

#### Cotización

Dado que los suscriptores desembolsarán el importe de los valores en el momento de la suscripción, los valores no serán homogéneos hasta el pago del cupón irregular, por lo que se solicitará la admisión a negociación de los valores descritos en las presentes "Condiciones Finales" en AIAF Mercado de Renta Fija con posterioridad a la fecha de pago del cupón irregular (28 de febrero de 2009) y se asegura su cotización en un plazo inferior a un mes desde dicha fecha.

La liquidación se realizará a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR).

#### Colectivo de potenciales inversores

Público en General.

**Suscripción mínima:** 30.000 EUROS.

#### Período de suscripción

El período de suscripción comenzará a las 8:30 horas de los dos días hábiles siguientes al registro de la emisión por la CNMV y finalizará el día 27 de febrero de 2009, sin perjuicio de que se pueda cerrar anticipadamente en caso de suscripción total.

La suscripción de los valores se realizará a través de la red de oficinas del Emisor hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 27 de febrero de 2009, que finaliza el período de suscripción.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción, en las oficinas del Emisor, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. El

suscriptor de la presente emisión deberá abrir un expediente de valores (cuenta de valores) asociado a una cuenta a la vista, si no la tuviese abierta en "la Caixa". La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista, según tarifas vigentes en cada momento, publicadas en el Banco de España y CNMV. No se repercutirán gastos de mantenimiento por la cuenta de valores.

La orden de suscripción será irrevocable una vez suscrita, aceptada y firmada. El importe mínimo de suscripción son 30.000 EUROS.

Durante el período de suscripción "la Caixa" informará a los potenciales inversores que, de conformidad con la normativa vigente está a su disposición tanto el Folleto Base de Valores no Participativos registrado en CNMV el 8 de julio de 2008, así como las Condiciones Finales y el Resumen de la emisión de "Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa"- enero 2009, donde se describe la Emisión. Igualmente se hará entrega al cliente del Resumen informativo inscrito en CNMV. El Resumen deberá ser firmado por el cliente con anterioridad a la contratación de la emisión, adicionalmente se archivarán en la sucursal una copia de la orden de suscripción y del Resumen informativo firmados por el cliente. Asimismo se informará al cliente que la operación está sujeta a la normativa sobre protección de inversores (normativa MIFID) que se trata de un producto complejo y que en consecuencia "la Caixa" deberá evaluar si la contratación del producto es adecuada para el cliente según su conocimiento y experiencia mediante la cumplimentación previa del test de conveniencia (en el supuesto de estar ante un caso de comercialización) o del test de idoneidad (en el supuesto de ser parte de un asesoramiento propio del área de Banca Privada de "la Caixa"). A la contratación y comercialización del producto "la Caixa" aplicará sus políticas MIFID, las cuales se han puesto a disposición del cliente y han sido aceptadas por él.

#### Sindicato de Obligacionistas

Se designa y acepta para el cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión a Don José Antonio Sánchez Molina con domicilio a estos efectos en Barcelona, Gran Vía Carlos III, nº 84, 5º, CP 08028.

#### Régimen fiscal

Las rentas de los valores están sujetas a tributación de acuerdo con la legislación fiscal aceptable en cada momento. Dicho régimen fiscal queda suficientemente explicado en el

Folleto de Valores no Participativos de "la Caixa" registrado en la CNMV el 8 de julio de 2008.

#### Aspectos relevantes para el inversor

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto a la orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1, apartado h) del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

La emisión está inscrita en la CNMV. Existe Documento Registro, Nota de Valores, Condiciones Finales y Resumen de la emisión a disposición del público de forma gratuita en todas las oficinas de "la Caixa" y en la página web de la CNMV.

Junto con la información contenida en el presente documento, debe tenerse en cuenta, además, que la inversión presenta determinados factores de riesgo que pasan a detallarse a continuación:

#### Factores de Riesgo de la Emisión

Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situación concursal: las obligaciones subordinadas de esta Emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del Emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores privilegiados y comunes del Emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.

Pérdidas de liquidez: es el riesgo de que no se encuentre contrapartida en el Mercado. Las obligaciones emitidas al amparo de las Condiciones Finales serán admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. Sin embargo, no es posible garantizar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, así como tampoco el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para esta emisión.

No se designará ninguna entidad de liquidez para esta Emisión. "la Caixa" no está obligada a ofrecer liquidez en mercado secundario.

Riesgo por fluctuación del tipo de interés: la rentabilidad que se pueda obtener por la inversión en los valores de la presente Emisión, estará sometida a Fluctuaciones de los tipos de interés.

Riesgo de amortización anticipada: se establecen cláusulas de amortización anticipada por la Entidad Emisora: el Emisor podrá amortizar total o parcialmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir del 28 de febrero de 2014.

Riesgo de mercado: las obligaciones subordinadas, una vez admitidas a negociación, estarían sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión, de las condiciones de mercado y de las condiciones económicas generales. En función de la evolución de dichas condiciones, estas Obligaciones Subordinadas podrían llegar a negociarse por debajo de su precio de emisión.

Calidad Crediticia de la Emisión: las obligaciones que se emitan en la presente emisión amparada en la Nota de Valores no Participativos de "la Caixa" de 8 de julio de 2008 han recibido las siguientes calificaciones de las agencias de calificación de riesgo crediticio: A+ de Fitch y A+ de Standard & Poor's, Aa2 de Moody's.

Riesgo de crédito: los valores de la presente Emisión están sujetos al riesgo de pérdida en caso de deterioro de la estructura financiera del emisor, que puede conllevar ciertos riesgos en el pago de los intereses y/o principal de los valores y por tanto generar una disminución de los valores de la inversión.

## 2.- INFORMACIÓN DEL EMISOR

### Factores de riesgo del Emisor

Principales Riesgos del Negocio Bancario:

- Evolución del entorno competitivo:

- Evolución del PIB y de los fundamentos económicos.

- Bajos tipos de interés con tendencia alcista.

- Aumento de la competencia entre entidades bancarias.

- Evolución del mercado hipotecario.

- Riesgo de crédito. Pérdidas derivadas del incumplimiento de un acreditado en alguna de sus obligaciones.

- Riesgo asociado a la cartera de participadas. Es el riesgo asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado de las posiciones que forman la cartera de participaciones en un horizonte a medio y a largo plazo.

- Riesgo de tipo de interés de balance. Efecto negativo que el movimiento de las curvas de tipos de interés puede tener sobre el valor económico del balance y sobre el margen de intermediación, provocado por la renovación de las masas que lo componen a tipos superiores o inferiores a los establecidos con anterioridad.

- Riesgo de mercado. Posibilidad de sufrir pérdidas en el valor económico de las operaciones contratadas como consecuencia de evoluciones desfavorables en las cotizaciones de los mercados financieros. Las cotizaciones en los

mercados financieros responden a los movimientos de tres grandes grupos o factores de riesgo: tipo de interés o cotizaciones de activos de renta fija, tipo de cambio y volatilidad de los anteriores.

- El Grupo "la Caixa" mantiene una baja exposición a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio y de precio.

- Riesgo de Liquidez. Presenta una doble vertiente a) Mercado: es el riesgo generado por la dificultad de cerrar o deshacer una determinada posición en el mercado. b) Financiación: es el riesgo originado por los desfases temporales de los flujos de caja.

- El Grupo "la Caixa" mantiene niveles adecuados de liquidez, con un seguimiento esmerado de las coberturas naturales del balance y con una gestión activa de las fuentes de financiación.

- A 30 de septiembre de 2008 la liquidez total de "la Caixa" alcanza los 26.491 millones de euros, con un incremento en 2008 de 1.345 millones de euros, y representa un 10,1% de los activos totales del Grupo, superior al mínimo del 5% establecido por el Consejo de Administración en el Plan Estratégico 2007-2010 (este nivel mínimo se ha superado holgadamente durante todo el ejercicio 2007 y 2008).

La cifra de liquidez incluye 4.491 millones de euros de facilidades crediticias derivadas de la póliza mantenida con el Banco Central Europeo. El conjunto de estos datos muestra que el Grupo "la Caixa" tiene una posición líquida muy confortable que le permite financiar de manera adecuada el crecimiento y las futuras inversiones del Grupo.

- En este sentido, cabe destacar la autofinanciación en términos de liquidez de los negocios del Grupo "la Caixa", con un gap comercial positivo de 934 millones de euros del Grupo "la Caixa" durante el periodo Enero-Septiembre 2008, dado que la inversión crediticia creció por un importe de +11.329 millones de euros y los depósitos y empréstitos con clientes minoristas lo hicieron por un importe de +12.263 millones de euros.

- La dependencia de la financiación en los mercados mayoristas es muy reducida, siendo los vencimientos hasta finales de 2009 de tan sólo 4.000 millones de euros.

- El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez como son el programa de Pagarés que le permite

disponer de recursos a corto plazo y el Programa Marco de Emisión de Valores de Renta Fija Simple, que asegura la captación de recursos a largo plazo. Adicionalmente, como medida de prudencia y para hacer frente a posibles tensiones de liquidez o a situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, el Grupo "la Caixa" tiene dispuestas unas garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez (la arriba mencionada póliza BCE).

- Riesgo operacional. Pérdidas generadas como consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, incorrecto funcionamiento de los sistemas de información o acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades de negocio.

- La gestión del riesgo operacional del Grupo "la Caixa" se basa en la calificación del personal, los procedimientos establecidos, los sistemas y los controles implantados.

- Riesgo crediticio. El emisor ha obtenido calificaciones crediticias por las agencias de calificación de riesgo crediticio, dichas calificaciones pueden variar en función de la evolución del negocio, de la calidad crediticia y de los ratios financieros del emisor entre otros aspectos.

- La perspectiva de las calificaciones de "la Caixa" por parte de las agencias Moody's Aa1 (julio 2008) y Fitch AA- (junio 2008) es estable. En octubre de 2008 Standard & Poor's confirmó el rating AA- de "la Caixa" (largo plazo) y revisó la perspectiva de estable a negativa. En el caso específico de "la Caixa", Standard & Poor's cuantifica en un 33% la probabilidad de revisión del rating a la baja en los próximos 12-18 meses si se acelera el deterioro del activo, si la evolución negativa del entorno económico tiene un impacto mayor que el esperado o en el caso de cambio de su perfil de riesgo por adquisiciones significativas. Por otra parte, Standard & Poor's podría revisar la perspectiva a estable, si el deterioro del activo está en línea con sus expectativas de evolución del ciclo económico y "la Caixa" mantiene buenos niveles de rentabilidad y estable su solvencia.

### Principales datos económicos de la Entidad

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, presentados siguen los modelos y los principios contables y las normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de enero de 2005.

**BALANCE PÚBLICO DEL GRUPO "la Caixa" - A 30 de Septiembre 2008 y de 2007**

Cifras no auditadas

(Miles de euros)

| ACTIVO   | 30.09.2008         | 30.09.2007         | Valoración interanual |                |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|----------------|
|  |                    |                    | Absoluta              | en %           |
| <b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>                                | <b>5.056.975</b>   | <b>3.023.913</b>   | <b>2.033.062</b>      | <b>67,2</b>    |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>  | <b>2.451.015</b>   | <b>2.235.343</b>   | <b>215.672</b>        | <b>9,6</b>     |
| <b>OTROS ACTIVOS FINANC. A VALOR RAZON. CON CAMBIOS EN PÉRD. Y GANANC.</b> | <b>181.646</b>     | <b>167.205</b>     | <b>14.441</b>         | <b>8,6</b>     |
| <b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>                       | <b>28.040.215</b>  | <b>20.667.125</b>  | <b>7.373.090</b>      | <b>35,7</b>    |
| Valores representativos de deuda   | 19.111.339         | 11.118.662         | 7.992.677             | 71,9           |
| Otros instrumentos de capital  | 8.928.876          | 9.548.463          | (619.587)             | (6,5)          |
| <b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>   | <b>204.128.982</b> | <b>194.946.326</b> | <b>9.182.656</b>      | <b>4,7</b>     |
| Depósitos en entidades de crédito  | 30.924.598         | 36.682.878         | (5.758.280)           | (15,7)         |
| Crédito a la clientela   | 169.920.360        | 153.765.836        | 16.154.524            | 10,5           |
| Valores representativos de la deuda  | 2.413.194          | 2.734.133          | (320.939)             | (11,7)         |
| Otros activos financieros  | 870.830            | 1.763.479          | (892.649)             | (50,6)         |
| <b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>                  | <b>7.072</b>       | <b>1.399</b>       | <b>5.673</b>          | <b>40,5</b>    |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>  | <b>5.614.765</b>   | <b>5.384.278</b>   | <b>23.487</b>         | <b>4,3</b>     |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>                                      | <b>417.124</b>     | <b>188.462</b>     | <b>228.662</b>        | <b>121,3</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES</b>   | <b>7.206.988</b>   | <b>5.155.900</b>   | <b>689.035</b>        | <b>39,8</b>    |
| Entidades asociadas  | 5.844.935          | 5.155.900          | 689.035               | 13,4           |
| Entidades multigrupo   | 1.362.053          |                    | 1.362.053             |                |
| <b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>                         | <b>163</b>         | <b>723.247</b>     | <b>(723.084)</b>      | <b>(100,0)</b> |
| <b>ACTIVOS POR REASEGUROS</b>  | <b>37.890</b>      | <b>17.887</b>      | <b>20.003</b>         | <b>111,8</b>   |
| <b>ACTIVO MATERIAL</b>   | <b>5.088.620</b>   | <b>4.407.642</b>   | <b>680.978</b>        | <b>15,4</b>    |
| De uso propio  | 3.814.580          | 3.347.147          | 467.433               | 14,0           |
| Inversiones inmobiliarias  | 289.017            | 240.949            | 48.068                | 19,9           |
| Otros activos cedidos en arrendamiento operativo                           | 638.378            | 532.792            | 105.586               | 19,8           |
| Afecto a la obra social  | 346.645            | 286.754            | 59.891                | 20,9           |
| <b>ACTIVO INTANGIBLE</b>   | <b>1.336.683</b>   | <b>136.891</b>     | <b>1.199.792</b>      | <b>876,5</b>   |
| Fondo de comercio  | 986.558            | 26.123             | 960.435               | 3.676,6        |
| Otro activo intangible   | 350.125            | 110.768            | 239.357               | 216,1          |
| <b>ACTIVOS FISCALES</b>  | <b>2.174.613</b>   | <b>1.689.449</b>   | <b>485.164</b>        | <b>28,7</b>    |
| Corrientes   | 483.520            | 273.134            | 190.386               | 69,7           |
| Diferidos  | 1.711.093          | 1.416.315          | 294.778               | 20,8           |
| <b>PERIODIFICACIONES</b>   | <b>983.216</b>     | <b>630.045</b>     | <b>353.171</b>        | <b>56,1</b>    |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   | <b>498.471</b>     | <b>240.624</b>     | <b>257.847</b>        | <b>107,2</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>263.224.438</b> | <b>239.615.736</b> | <b>23.608.702</b>     | <b>9,9</b>     |

Cifras no auditadas

(Miles de euros)

| PASIVO   | 30.09.2008         | 30.09.2007         | Valoración interanual |               |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|---------------|
|  |                    |                    | Absoluta              | en %          |
| <b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>  | <b>1.163.368</b>   | <b>877.369</b>     | <b>286.018</b>        | <b>32,6</b>   |
| <b>OTROS PASIVOS FINANC. A VALOR RAZON. CON CAMBIOS EN PÉRD. Y GANANC.</b> | <b>198.091</b>     | <b>178.476</b>     | <b>19.615</b>         | <b>11,0</b>   |
| <b>PASIVOS FINANC. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO</b>    | <b>210.019.315</b> | <b>196.291.466</b> | <b>13.727.849</b>     | <b>7,0</b>    |
| <b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>                              |                    |                    |                       |               |
| Depósitos de bancos centrales  | 634.717            |                    | 634.717               |               |
| Depósitos en entidades de crédito  | 15.431.911         | 17.892.433         | (2.460.522)           | (13,8)        |
| Depósitos de la clientela  | 138.137.824        | 124.629.990        | 13.507.834            | 10,8          |
| Débitos representados por valores negociables                              | 49.354.916         | 48.185.044         | 1.169.872             | 2,4           |
| Pasivos subordinados   | 3.528.352          | 3.417.847          | 110.505               | 3,2           |
| Otros pasivos financieros  | 2.931.595          | 2.166.152          | 765.443               | 35,3          |
| <b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>                  | <b>-1.159.207</b>  | <b>-1.425.820</b>  | <b>266.613</b>        | <b>(18,7)</b> |
| <b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>  | <b>5.929.722</b>   | <b>1.399</b>       | <b>51.269</b>         | <b>0,9</b>    |
| <b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS PROVISIONALES</b>                      | <b>17.577.518</b>  | <b>12.183.163</b>  | <b>5.394.355</b>      | <b>44,3</b>   |
| <b>PASIVOS FISCALES</b>  | <b>1.525.029</b>   | <b>1.790.650</b>   | <b>(265.621)</b>      | <b>(14,8)</b> |
| Corrientes   | 73.071             | 5.996              | 67.075                |               |
| Diferidos  | 1.451              | 1.784.654          | (332.696)             |               |
| <b>PERIODIFICACIONES</b>   | <b>497.579</b>     | <b>569.178</b>     | <b>(71.599)</b>       | <b>(12,6)</b> |
| <b>OTROS PASIVOS</b>   | <b>1.587.309</b>   | <b>1.230.348</b>   | <b>356.961</b>        | <b>29,0</b>   |
| Fondo Obra social  | 860.125            | 708.798            | 151.327               | 21,3          |
| Resto  | 727.184            | 521.550            | 205.634               | 39,4          |
| <b>CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO</b>                         | <b>3.000.000</b>   | <b>3.000.000</b>   |                       |               |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>243.040.940</b> | <b>223.509.770</b> | <b>19.531.170</b>     | <b>8,7</b>    |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>   |                    |                    |                       |               |
| <b>INTERESES MINORITARIOS</b>  | <b>3.026</b>       | <b>205.272</b>     | <b>2.821.059</b>      |               |
| <b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>  | <b>1.720.154</b>   | <b>3.679.020</b>   | <b>(1.958.866)</b>    | <b>(53,2)</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>  | <b>15.437.015</b>  | <b>12.221.674</b>  | <b>3.215.341</b>      | <b>26,3</b>   |
| Capital o fondo de dotación  | 3.006              | 3.006              |                       | 0,0           |
| Prima de emisión   |                    |                    |                       |               |
| Reservas   | 13.863.483         | 10.392.281         | 3.471.202             | 33,4          |
| Resultado atribuido al grupo   | 1.570.526          | 1.826.387          | (255.861)             | (14,0)        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>   | <b>20.183.500</b>  | <b>16.105.966</b>  | <b>4.077.534</b>      | <b>25,3</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                      | <b>263.224.440</b> | <b>239.615.736</b> | <b>23.608.704</b>     | <b>9,9</b>    |
| <b>PRO-MEMORIA</b>   |                    |                    |                       |               |
| <b>RIESGOS CONTINGENTES</b>  | <b>9.025.519</b>   | <b>9.248.683</b>   | <b>(223.164)</b>      | <b>(2,4)</b>  |
| <b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>  | <b>54.170.624</b>  | <b>56.346.750</b>  | <b>(2.176.126)</b>    | <b>(3,9)</b>  |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL GRUPO "la Caixa"

Enero - Septiembre 2008 y 2007

Cifras no auditadas

(Miles de euros)

|   | Enero-Sept.<br>2008 | Enero-Sept.<br>2007 | Valoración<br>interanual en % |
|---|---------------------|---------------------|-------------------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS                                 | 8.459.665           | 6.615.451           | 27,9                          |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS                                       | 5.773.437           | 4.158.890           | 38,8                          |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL                              | 309.269             | 202.960             | 52,4                          |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN  | 2.995.497           | 2.659.521           | 12,6                          |
| RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | 543.431             | 484.121             | 12,3                          |
| COMISIONES PERCIBIDAS   | 1.126.826           | 1.093.680           | 3,0                           |
| COMISIONES PAGADAS  | 178.803             | 150.536             | 18,8                          |
| ACTIVIDAD DE SEGUROS  | 436.289             | 73.638              |                               |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)                        | 76.738              | 413.701             | (81,5)                        |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)  | 7.733               | 99.976              | (92,3)                        |
| MARGEN ORDINARIO  | 5.007.711           | 4.674.857           | 7,1                           |
| VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERV.NO FINANC.                 | 190.448             | 230.857             | (17,5)                        |
| COSTE DE VENTAS   | 36.458              | 71.542              | (49,0)                        |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN                                      | 173.809             | 173.910             | (0,1)                         |
| GASTOS DE PERSONAL  | 1.570.853           | 1.404.594           | 11,8                          |
| OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN                            | 702.749             | 639.293             | 9,9                           |
| AMORTIZACIÓN  | 351.925             | 297.219             | 18,4                          |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN   | 48.826              | 44.865              | 8,8                           |
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN   | 2.661.157           | 2.621.355           | 1,5                           |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)                            | 759.351             | 321.755             | 136,0                         |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)                                     | 64.986              | 208.027             | (68,8)                        |
| INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS                  | 4.002               | 3.222               | 24,2                          |
| GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS                    | 5.706               | 6.228               | (8,4)                         |
| OTRAS GANANCIAS   | 63.232              | 84.262              | (25,0)                        |
| OTRAS PÉRDIDAS  | 42.086              | 39.925              | 5,4                           |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS  | 1.856.262           | 2.132.904           | (13,0)                        |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS   | 56.877              | 282.380             | (79,9)                        |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO                                 | 1.799.385           | 1.850.524           | (2,8)                         |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA                                    | 228.859             | 24.137              |                               |
| RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO  | 1.570.526           | 1.826.387           | (14,0)                        |

**Ratios de morosidad y cobertura**

A 30 de Septiembre de 2008 el ratio de morosidad del Grupo se sitúa en el 1,69% y la cobertura de activos dudosos en el 106%. Considerando las garantías hipotecarias la cobertura alcanza el 161%.

**Solvencia**

El Grupo "la Caixa" continúa reforzando los procesos y herramientas de gestión del riesgo y solvencia. Así, en junio de 2008 el Grupo "la Caixa" recibió la autorización de Banco de España para la utilización de modelos internos para calcular los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito en el ámbito de Basilea II. A 30 de Septiembre de 2008 los ratios de capital y de morosidad del Grupo son los siguientes:

|  | Sep-2008      |              | Sep-2007      |              |
|--|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Ratio de morosidad                           | 1,69%         |              | 0,41%         |              |
| Cobertura de la morosidad                    | 106,0%        |              | 370,5%        |              |
| Cobertura de la morosidad con garantía real  | 161,5%        |              | 420,7%        |              |
|  | BIS II        |              | BIS I         |              |
|  | Sep-2008      | coef.        | Sep-2007      | coef.        |
| Core Capital                                 | 13.425        | 8,8%         | 10.269        | 6,4%         |
| Recursos Propios Básicos (Tier 1)            | 15.792        | 10,4%        | 13.269        | 8,2%         |
| Subtotal Recursos Tier 2                     | 2.459         | 1,6%         | 3.956         | 2,5%         |
| <b>Total Recursos Propios (Ratio BIS II)</b> | <b>18.251</b> | <b>12,0%</b> | <b>17.225</b> | <b>10,7%</b> |
| Activos ponderados por riesgo (RWA)          | 152.000       |              | 161.202       |              |
| Recursos propios mínimos (coeficiente 8%)    | 12.160        | 8,0%         | 12.896        | 8,0%         |
| <b>Superávit de Recursos Propios</b>         | <b>6.091</b>  | <b>4,0%</b>  | <b>4.329</b>  | <b>2,7%</b>  |

Localidad y fecha

Firma del cliente